



**AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**

**332-A SESION ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

VIERNES 13 DE FEBRERO DEL 2015

- 1.- Lectura de la Orden del día.
- 2.- Firma de la lista de Asistencia.
- 3.- Seguros de vida de empleados de ASTEPA.
- 4.- Cierre de Sesión.

Acta de la sesión 332-A (trescientos treinta y dos, A) extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán (ASTEPA), celebrada el día 13 de febrero de 2015 dos mil quince.

Previa convocatoria del mismo Organismo, siendo las 09:00 nueve horas del día 13 de febrero de 2015 dos mil quince, celebrada en las oficinas centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán (ASTEPA), ubicadas en Av. González Gallo No. 60, de esta Ciudad, se reunieron los integrantes del comité el Ing. Enrique Navarro de la Mora, Presidente del Comité de Adquisiciones; la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Coordinador Jurídico de ASTEPA; la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Regidor de la Comisión del Agua; la Lic. Erika Ulloa Madrigal, en representación de la Contraloría Municipal; la C. Luz Adriana Muñoz Pérez, Encargada de Compras del Comité de Adquisiciones de ASTEPA.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán (ASTEPA), correspondiente al día 13 de febrero de 2015 dos mil quince y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para dirigir la reunión el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I- Lectura del orden del día.
- II- Firma lista de asistencia.
- III- Seguros de vida de empleados de ASTEPA.
- IV- Cierre del Acta.

ACUERDOS

I.- Se da lectura al orden del día.

II.- Se firma la lista de asistencia por parte de cada uno de los presentes habiendo Quórum se declara iniciada la sesión.

III.- Seguros de vida de empleados de ASTEPA

En la reunión de Comité de Adquisiciones número 322 del pasado 11 de febrero del año en curso, en asuntos varios, se informó que el día 14 de febrero del presente año se vencen los seguros de vida de los empleados de este Organismo, por lo que se agendó hacer esta reunión extraordinaria para hacer un comparativo de las propuestas recibidas por empresas para la participar en los seguros de vida para los empleados de ASTEPA, las cuales se presentan a continuación:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials 'MB' at the bottom right.

PROPUESTA O COBERTURA	SURA MÉXICO	GNP SEGUROS	ACE SEGUROS, S.A. DE C.V.	CHUBB	SEGUROS MAPFRE	SEGUROS AFIRME	SEGUROS ARGOS
COSTO DE LA PRIMA	\$56,466.57	\$79,302.43	\$84,031.50	\$84,611.79	\$87,849.98	\$69,759.00	\$101,837.48
Cobertura por Muerte \$100,000.00	X	X	X	X	X	X	X
Cobertura por Invalidez Total y Permanente \$100,000.00	X	X	X	X	X	X	X
Gastos Funerarios \$15,000.00	X	X	X	X	X	X	X
Muerte Accidental y de Pérdida de Miembros \$100,000.00	X	X	X	X	X	X	X
Anticipo por Enfermedad Terminal por el 25% de la Suma Asegurada.							
Beneficio de Doble Indemnización por Muerte Accidental o Pérdidas Orgánicas.	X		X	X		X	X
Cobertura Adicional de Exención del Pago de Primas por Invalidez Total y Permanente.							

[Handwritten signatures and initials]

Pago de Doble Cobertura en Caso de Accidente Colectivo, ya sea Muerte o Pérdida de Miembros.								
PAGO DE LA PRIMA EN CASO DE SINIESTRO	NO LO INDICA	NO LO INDICA	NO LO INDICA	NO LO INDICA	NO LO INDICA	NO LO INDICA	NO LO INDICA	PAGA LA INDEMNIZACIÓN A LOS 5 DÍAS A PARTIR DE LA SOLICITUD
EDAD DE COBERTURA DE 15 A 71 AÑOS.	X	-M.N. (MUERTE NATURAL) HASTA 70 AÑOS. -M.A. (MUERTE ACCIDENTAL) 69 AÑOS. -I (INVALIDEZ) 64 AÑOS	-M.N. (MUERTE NATURAL) HASTA 65 AÑOS. -BITP (BÁSICA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE) 64 AÑOS.	-M.N. (MUERTE NATURAL) HASTA 70 AÑOS. -M.A. (MUERTE ACCIDENTAL) 64 AÑOS. -(I) INVALIDEZ 64 AÑOS.	-M.N. (MUERTE NATURAL) 70 AÑOS. -M.A. (MUERTE ACCIDENTAL) 69 AÑOS. -I (INVALIDEZ) 64 AÑOS.	-I (INVALIDEZ) HASTA 6 AÑOS. -M.A. (MUERTE ACCIDENTAL) Y PÉRDIDAS ORGÁNICAS 69 AÑOS.	M.N. (MUERTE NATURAL) 70 AÑOS. -M.A. (MUERTE ACCIDENTAL) 64 AÑOS. -I (INVALIDEZ) HASTA 59 AÑOS.	

Después revisar y analizar cada una de las propuestas de las empresas participantes que proveen el servicio de seguros de vida para empleados del Organismo de ASTEPA (Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán), se eligió la propuesta más económica que es la de **SURA MÉXICO, por \$56,466.57 (cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.).**

Se le solicitará a la misma por medio de correo electrónico resolver algunas dudas antes de hacer el contrato.

En virtud de que esta adquisición fue por invitación restringida no se aplica el Art. 50 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; en donde no se obliga al ganador a dejar fianza de garantía.

VII.- Cierre del Acta.

Siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha estipulada anteriormente, se declaró formalmente clausurada la presente sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), recordando a los presentes que para la próxima reunión se convocará con anticipación.

Firmando al calce las personas que participaron en la misma y que a su vez quienes quisieron hacerlo.

PRESIDENTE



Ing. Enrique Navarro de la Mora.

COORDINACIÓN JURÍDICA



Lic. Lucia Lorenza López Villalobos.

REGIDOR




Lic. María Elena de Anda Gutiérrez.

CONTRALORÍA MUNICIPAL



Lic. Erika Ulloa Madrigal.

COMPRAS

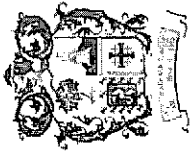


C. Luz Adriana Muñoz Pérez.

Acta N° 332-A Adquisiciones 13/ FEBRERO / 2015

ASTEPA

AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICION

JUEVES 13 DE FEBRERO DEL 2015

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Loz Adriana Muñoz Pérez	ASTEPA	Compras	
2	Fritta Vilma Medrigal	Contaduría Municipal	Auditor de Contratación	
3	Fernando Navarro de la Mora	ASTEPA	DIR	
4	Ma. Elena de Anda	Contaduría	Registros	
5	LUCIA LORENA LÓPEZ VILLAMOBOS	ASTEPA	JURIDICO.	